Municipalidad de Chillán Viejo | **Dir. Administración Educación Municipal**

NOMBRA DOCENTE TITULAR

DECRETO (E) N° 3087

CHILLAN VIEJO, 16 OCT 2019

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican" y ley Nº 21.152 del 25.04.2019, que mejora el ingreso de docentes Directivos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, y modifica Otras Normas Legales.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 1269 del 04.03.2015 y Nº 1679 del 24.03.2015, que nombra docente a contrata desde 01.03.2015 hasta 29.02.2016, por 44 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano Enseñanza Básica de la comuna Chillán Viejo.

2.- Decreto Alcaldicio (E) N° 745 del 02.03.2016, que nombra docente a contrata desde 01.03.2016 hasta 28.02.2017, por 44 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano Enseñanza Básica y Media de la comuna Chillán Viejo.

3.- Decreto Alcaldicio (E) N° 4516 del 30.12.2016 y Nº 3053 del 13.09.2017, que nombra docente a contrata desde 01.03.2017 hasta 28.02.2018, por 24 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano Enseñanza Básica y Media de la comuna Chillán Viejo.

4.- Decreto Alcaldicio (E) N° 367 del 19.01.2018 y Nº 2083 del 14.06.2018, que nombra docente a contrata desde 01.03.2018 hasta 28.02.2019, por 32 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano Enseñanza Básica y Media de la comuna Chillán Viejo.

5.- Decreto Alcaldicio (E) N° 449 del 05.02.2019, que nombra docente a contrata desde 01.03.2019 hasta 29.02.2020, por 32 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano Enseñanza Básica y Media de la comuna Chillán Viejo.

6.- Acta de Comisión Calificadora Titularidad Docente Ley Nº 21.152 de fecha 25.04.2019, que determina que los docentes de la comuna Chillán Viejo cumplen con los requisitos para pasar de Docentes a contrata a Docentes Titulares.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de **Titular** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
NOMBRE	: **MIGUEL FELIPE BUSTOS TORRES**
RUN	: [redacted]
TITULO	: PROFESOR EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO	: DOCENTE AULA ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA
JORNADA	: 32 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS EN	: 15 HORAS MEDIA PADEM
	: 11 HORAS BASICA PADEM
	: 02 HORAS MEDIA PIE
	: 02 HORAS BASICA PIE
	: 02 HORAS MEDIA SEP
FECHA	: A CONTAR DEL 25.04.2019
TRAMO DOCENTE	: TEMPRANO
ORIGEN DE VACANTES	: SEGÚN LEY N° 21.152 DEL 25.04.2019
CARGO PARALELO	: NO TIENE
OBSERVACIONES	: NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21, ítem 01, Personal de Planta del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular, SEP y PIE.

3.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM / FSC / HHH / OES / MMV / MCCC / eol
DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (Siaper), Secretaría Municipal, Interesado, Liceo JAPA, Educación, Carpeta Personal.

15 OCT 2019